



Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra

Expediente n.º: 775/2022

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrato de Obras por Procedimiento Abierto.

Asunto: Museo del Arroz de Calasparra

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
6977/2021	REDACCION DE PROYECTO Y DIRECCION DE LA OBRA DEL PROYECTO MUSEOLOGICO Y MUSEOGRAFICO PARA EL MUSEO DE CALASPARRA	1259/2021	01/12/2021

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Memoria Justificativa	04/05/2022
Propuesta de contratación del Servicio	04/05/2022
Informe de Secretaría	04/05/2022
Resolución de Alcaldía	04/05/2022
Pliego de prescripciones técnicas	24/02/2022
Pliego de cláusulas administrativas	09/05/2022
Informe de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera	09/05/2022
Informe propuesta de Secretaría	25/05/2022
Informe de fiscalización previa	26/05/2022

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Administrativo
Subtipo del contrato: Obras
Objeto del contrato: Acondicionamiento Museo del Arroz Calasparra

Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra

Plaza Corredera, 27 • 30420 Calasparra (Murcia) • CIF: P3001300G • ☎ 968720044 • ✉ calasparra@calasparra.org



401471c7911a038a07e6013050631P

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.calasparra.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30013>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
TERESA GARCIA SANCHEZ (AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA)	Alcaldesa	26/05/2022 12:04



Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra

Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45212313-3. Trabajos de construcción de museos	
Valor estimado del contrato: 116.325,30 euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 116.325,30 euros	IVA (21%): 24.428,31 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 140.753,61 euros	
Duración de la ejecución: 3 meses	Duración máxima: 3 meses

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto para las obras de acondicionamiento del Museo del Arroz de Calasparra, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2022	3331.62700 "Museo de la Villa"	140.753,61 euros

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra

Plaza Corredera, 27 • 30420 Calasparra (Murcia) • CIF: P3001300G • ☎ 968720044 • ✉ calasparra@calasparra.org



401471c7911a038a07e6013050631P



Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

— D. Antonio José Merino Moreno, que actuará como Presidente de la Mesa (Concejal de Cultura).

— Dña. María Caballero Sánchez, Vocal asesoramiento jurídico (Secretaria de la Corporación).

— D. César Reales Martínez, Vocal (Interventor Accidental de la Corporación).

— Dña. Dolores Guirao Fernández, Vocal. (Técnico de Turismo).

— Dña. Lourdes Alcaraz Jiménez, Vocal (Ingeniero Industrial).

— D. Pedro Ángel Barba Lax, Vocal (Ingeniero Técnico Industrial).

— D. Juan José López Jiménez, Vocal (Concejal de Desarrollo Local).

— D. Blas Prieto Núñez, que actuará como Secretario de la Mesa.

En Calasparra, a fecha de la firma
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra

Plaza Corredera, 27 • 30420 Calasparra (Murcia) • CIF: P3001300G • ☎ 968720044 • ✉ calasparra@calasparra.org



401471c7911a038a07e6013050631P

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.calasparra.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30013>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
TERESA GARCIA SANCHEZ (AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA)	Alcaldesa	26/05/2022 12:04